

Bogotá D.C. 02 de octubre de 2018
SDM-SC- 208102/2018

Señor (a):
ESNEYDER FABIAN CAMARGO
KR 59 B No 132 - 72
Teléfono: 3118328152
CUIDAD

REF: RTA-SDM-317515/2018

SEÑOR CAMARGO:

En atención al radicado de la referencia, y teniendo en cuenta la situación que expone es su escrito, este Despacho una vez verificado nuestro sistema de información, SICON PLUS, encuentra que el comparendo No **11001000000013394448**, aún se encuentra VIGENTE, como se muestra en la imagen de la relación, razón por la cual se le solicito allegar el comprobante de pago y/o certificado de asistencia a curso pedagógico, y de esta manera dar una respuesta de fondo a su petición.

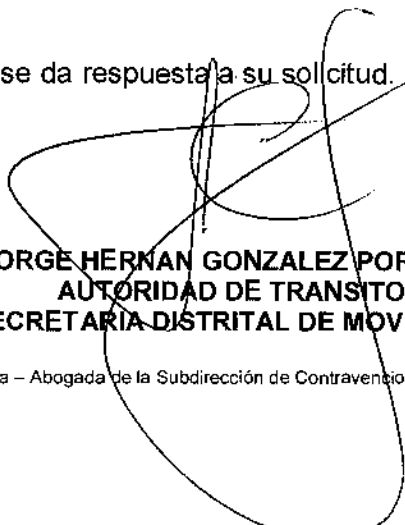
 Reporte.

Archivo

Hoja	1-Carta	Letra	9					
  								
Registros: 1								
com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	c:
11001000000013394448	1	11412766	ESNEYDER	CAMARGO	02/10/2017	SYR21D	VIGENTE	

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


JORGE HERNAN GONZALEZ PORTELA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Teresa De Jesús Parada Fonseca – Abogada de la Subdirección de Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4269

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-317515/ ESNEYDER FABIAN CAMARGO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-208102 d el 02 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. JORGE HERNAN GONZALEZ PORTELA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-317515.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS OIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)